

*Joseph de Souza*

*Alberto Cano.*

*W. Marshall*

*J. J. Freja*

Acta N° 26

# Sesión pública ordinaria del día seis 6 de Julio de 1925

Presidencia Municipal Provisional del  
 Ciudadano Rosendo S. López.

Con asistencia de los Regidores Ciuda-  
 dano Vicente González Vázquez, Rutilo Becerra, Leopoldo  
 Lora, Pedro Recana y Alberto Cano y Rafael Lastiri.

A la hora reglamentaria el Ciudadano Presi-  
 dente declaró abierta la sesión, dando principio esta con  
 la lectura del acta de la anterior la que, sin discusión  
 fue aprobada.

La Secretaría dio cuenta con la siguiente co-  
 rrespondencia:

Con un recurso presentado por la Señorita Gua-  
 dalupe M. Oropeza de esta Ciudad, exponiendo los per-  
 juicios que sufre sus intereses al aceptar una sola  
 toma de agua de la alcantarilla situada en la por-  
 te noroeste del Cuemplo parroquial de esta propia Ciu-  
 dad, cuya toma se le cede a cambio de la que vend  
 disfrutando anteriormente de la alcantarilla que está  
 en la esquina que forma la casa habitación del Señor  
 Don Manuel Pérez Celley, por la distancia que hay para  
 poder hacer uso de la toma de referencia. Por lo mis-  
 mo suplica a la Honorable Asamblea, que en vez de  
 ser una sola toma como concesión sean dos. Puesta  
 a discusión la petición anterior, y después de ser dis-  
 cutida con amplitud se resolvió  
 Pase la Comisión que corresponde a

observar las condiciones en que se encuentra la alcantarilla  
 de donde se le cede la toma y especialmente en la cantidad  
 de agua que surte a las demás, y si, esta es suficiente o no,  
 preste su dictamen sobre el particular.

Con el oficio número 1259 de 29 de Junio anterior,  
 girado por la Sección de Beneficencia de la Secretaría Gene-  
 ral de Gobierno, manifestando que con las seguridades y  
 precauciones necesarias sea remitida para ser internada  
 en el Manicomio de mujeres, la enagenada Lorenza Mo-  
 lina que se encuentra en el Hospital Municipal de esta  
 Ciudad.

En vista de lo anterior el Ciudadano Presiden-  
 te puso a discusión, resolviendo la Asamblea que: de  
 la partida de gastos correspondientes se hiciera uso de alguna  
 cantidad para los gastos que habrán de erogarse en la  
 traslado de la incapacitada, por lo que, se dictó el siguiente  
 acuerdo:

I De la partida de gastos extraordinarios  
 del Presupuesto de Egresos vigente, se autoriza al Ciudadano  
 Presidente Municipal para hacer uso de la cantidad de  
 \$ 20.00 veinte pesos, cuya cantidad se destinará en los  
 gastos de transporte y alimentos de la Señora Lorenza Molina,  
 quien será remitida para su observación y curación al Manico-  
 mio de la Capital del Estado; incluyendo en la referida can-  
 tidad los gastos que erogue la persona que se designe  
 para que como conductora de la Señora de referencia.

II Transcribese este acuerdo al Ciudadano  
 Tesorero Municipal para su conocimiento, a efecto  
 de que, se sirva mostrar la suma indicada.

III Comuníquese a quien corresponda.  
 Con el informe presentado por el Ciudadano  
 Emilio C. Mejía, Guardamonte del Municipio, expo-  
 niendo las diferentes irregularidades y abusos que ha obser-  
 vado en los montes y terrenos Municipales, a saber:

Que en las Rancherías de Camotépec, Metépec y Mitlaxiitla, incluyendo también la de Rancho Viejo, varios vecinos de las mismas se encuentran en posesión de terrenos de los propios del Municipio sin pagar los censos correspondientes; y si, muestran escrituras otorgadas por el Juzado Menor y Correccional de este lugar, con el carácter de información ad perpetuam o bien escrituras privadas entre sí.

Discutido este punto del informe de referencia, acordó el Cuerpo Edilicio, se practiquen las diligencias necesarias para la información relativa a la validez de dichos documentos.

Además acordó la misma Corporación se tome nota de todos los abusos denunciados y los nombres de las personas que los cometen para reprimirlos lo más antes posible, quedando a cargo de la Comisión del Ramo y Presidencia Municipal tal encargo.

No habiéndose tomado más acuerdos a este respecto el Ciudadano Presidente hizo uso de la palabra y dijo: que pedía la autorización del gasto erogado en la hechura de una chapa para la casa repartidora de agua que se encuentra en el Barrio de Eloxochitlán y puesta para la misma, que asciende a la suma de \$7-00 siete pesos.

Por los motivos expuestos por el Ciudadano Presidente la Corporación desde luego autorizó dicho gasto.

Acto continuo; el mismo funcionario manifestó: que en vista del cese girado al Ciudadano Asdrúbal Garrido como Enfermero del Hospital Municipal, la Señora que venía desempeñando el empleo de sirvienta del mismo Establecimiento había abandonado dicho empleo, por lo tanto se encontraba vacante, por lo que al mismo tiempo se acordara la persona que debía cubrirlo.

Puesta a discusión la proposición anterior se resolvió por unanimidad fuera nombrada la Señora Anastasia M. de Rivera para el desempeño del empleo citado, ordenándose se le den nombramiento y avisos correspondientes con la fecha en que haya comenzado la Señora de Rivera a desempeñar provisionalmente el empleo que es el día primero del mes actual.

A continuación el Regidor Ciudadano Pedro Recón pidió el uso de la palabra y concedida que le fue dijo: que es deudor de la suma de \$50.88 al Tesorería Municipal por concepto de pensión de aguas, por una toma que tiene en la casa situada en la Hª calle de Carbajal y Capiá y otra que pertenece al intestado de la Señora Margarita Recón en el domicilio que era de su propiedad; y que, el Ayuntamiento debe a él la suma de \$170.00 que ministró en diferentes partidas cuando desempeñó el cargo de Presidente Municipal como anticipos para la construcción del galerón que existe en la Plaza del mercado, pavimentación del kiosco, barandas de los corredores, una escalera del Palacio Municipal y otras mejoras. Al haber la exposición de los adeudos publica a la Hª Corporación se sirva condonarle la cantidad que corresponde pagar a él por el concepto indicado y en cambio hace donación en favor del Municipio de la cantidad que proporcionó.

Puesta a discusión la propuesta se acordó para presentarse por escrito dicha solicitud.

No habiendo asunto más de que tratar se dio por terminado la sesión que se firmó por Constancia.

Rafael Latorre  
 y Pedro Vázquez

108  
Lafayette

Pedro Lison  
H.  
Pina